**ACTA Nº 994**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 21 de Abril de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sra. Paula Arriagada Palma, Directora de Salud.

Sr. Marcelo Aguilar Vergara, Director FOSIS Va. Región.

Sr. David Álvarez Muñoz, Encargado Regional Subsistema de

Seguridad y Oportunidades SS y OO.

Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora Control.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Control.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 993 de fecha 14 de Abril

de 2015.

2.- Exposición Sr. Director FOSIS Va. Región.

3.- Cumplimiento Ley 20.791 Nómina Declaratoria de

Utilidad Pública.

4.- Balance Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre 2015.

5.- Concurso de Salud.

6.- Varios.

6.1.- Entrega de informes

6.2.- Informe, Encuentro Políticas de Vejez y Envejecimiento

6.3.- Carta, Sra. Victoria Neira Salinas

6.4.- Exposición, Concejala Sra. Susana Pinto A.

6.5.- Trabajos inconclusos Esc. Domingo Ortiz de Rozas

6.6.- Información

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 993 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 993 de fecha Martes 14 de Abril de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. EXPOSICIÓN SR. DIRECTOR FOSIS V REGIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Marcelo Aguilar Vergara, Director FOSIS V Región.

Sr. Aguilar, señala que, como Director de FOSIS quisieron estar hoy en Concejo a exponer la oferta de Casablanca, producto de una sesión que hubo a principios del mes de marzo; en donde se aducía una baja en la cobertura, que si bien es real, quiere mostrar a qué responde y qué se viene para lo que es Casablanca durante este año 2015. Informa que, dentro del plan de trabajo del 2015 para FOSIS, hay un presupuesto inicial para el 2015, pero con una baja sostenida en un programa específico, que es el Programa Acción, el cual se divide en dos grandes líneas: Acción en comunidad, y Acción en familia, y que ha tenido una baja cercana a los $25.000.000.- a nivel regional, y eso se ha visto traducido en muchas comunas de la V región, y es la merma que hoy día se ve numéricamente en Casablanca. A nivel Ministerial, informa que hoy día se tiene una focalización que les platea el Ministerio de Desarrollo Social, una focalización que está totalmente ligada a los lineamientos de pobreza y vulnerabilidad. Como bien se sabe, el FOSIS como objetivo principal, busca trabajar con las comunidades más vulnerables, con las personas que están en situación de pobreza. Desde esa perspectiva, y en torno de este gobierno, se ha planteado que la pobreza no es solamente un tema numérico de ingreso mensual, sino que también responde a los temas de vulnerabilidad, que son aquellas situaciones que están en riesgo permanente en donde las personas o las familias pueden caer en situación de pobreza; y eso hace que se tenga que abordar tanto, la pobreza numéricamente del ingreso, como los factores de vulnerabilidad que puedan tener esas personas. Desde esa perspectiva, hoy día los factores de vulnerabilidad están entendidos como aquellas variables que dan cuenta del riesgo de población; y hoy día en la región han visto entre algunos de ellos fuertemente, los que tienen que ver con el factor de vulnerabilidad como la pobreza, las jefaturas de hogar monoparentales, la vulnerabilidad escolar, el aislamiento estructural, y las personas en situación de discapacidad. Eso, les demuestra que hay comunas que tienen concentración de vulnerabilidad, y otras que tienen concentración de pobreza. Aquellas que se cruzan son las que están más focalizadas para este año 2015. Desde esa perspectiva, el mandato es a nivel Ministerial, es que el 60% de la inversión programática va a las comunas más vulnerables, las cuales, según los estudios que ha tenido y la Casen que ha hecho hoy día el Ministerio, son las comunas de: Rinconada, Putaendo, Papudo, Puchuncaví, Santa María, El Tabo, Cartegena, Llay Llay, Petorca, La Cruz, El Quisco, Olmué, Panquehue y Catemu. Y, aquellas que cumplen dos dígitos de pobreza a nivel regional: Villa Alemana, San Antonio, Quilpué, y Viña del Mar. El 60% de los recursos van orientados a dichas comunas, lo que no quiere decir que las comunas que no estén priorizadas en los factores de vulnerabilidad, no estén consideradas dentro de la oferta programática del FOSIS. Comenta que, en las comunas donde está Casablanca y que no está priorizada en esta destinación de vulnerabilidad pobreza, se debe buscar el formato de seguir trabajando con ella, y buscar de los recursos que hoy día van a aparecer, cómo generar que las comunas que no están priorizadas no tengan ninguna merma en este trabajo. Desde esa perspectiva, la inversión que tiene hoy día Casablanca a nivel 2015, habla del Programa Yo Emprendo y Yo Trabajo, Ingreso Ético Familiar IEF, que tiene que ver con el Programa de Seguridad de Oportunidades hoy día, y que asciende a un total general de 35.200.000.-, y eso, comparativamente con el 2015, tiene una baja de casi 27 millones de pesos. Eso, responde directamente al Programa Acción, el cual hoy día tiene una baja de más de 200 millones de pesos a nivel regional, es porque a nivel Ministerial se apostó a que iba a aparecer un nuevo programa el cual iba a trabajar en territorios vulnerables a nivel regional, que se denomina “Más Territorio”. Pero, por la contingencia 2014, con respecto a situaciones de catástrofe; y este año con una catástrofe en el Norte, todos esos recursos que estaban orientados para nuevos programas, se han visto mermados. Informa que, el 27 de febrero de 2010, como V región les quitaron el 40% de la inversión para distribuirlo en las regiones que estaban con problemas productos del terremoto en el sur. Pero, en el 2014, al resto de las regiones les quitaron dineros para apoyar, uno, los terremotos del Norte, y otro, lo que fue el incendio de Valparaíso. Informa que, este año todavía no hay claridad en cuánto va a ser el corte del presupuesto 2015, ya que se sabe que la magnitud que tiene la catástrofe en el Norte es algo que todos han podido ver, pero que todavía no se grafica numéricamente. Ahora, si bien el Programa nuevo “Más territorio”, el programa que viene a suplir esta falta de la acción; hoy día se tiene la esperanza que se pueda transformar en algo concreto al segundo semestre de este año. Respecto al nuevo programa “Más territorio”, es un programa que busca un territorio vulnerable, el cual hay que definirlo en conjunto con el actor principal de la comuna que es la municipalidad, y en ese territorio poder intervenir en una inversión cercana a los 60, 70 millones de pesos en lo que la comunidad estime conveniente. Por tanto, es un trabajo de la municipalidad, desde el Gobierno Regional, con los dirigentes y la comunidad en general. Es un proyecto que se visualiza espectacularmente bien, pero que hoy está en stand-by; se hizo el recorte del Programa Acción, ahora se está a la espera de que pueda salir el recurso del programa Más Territorio. Pero, hoy el escenario que tienen a nivel nacional no les permite tener mayor claridad al respecto. Sin embargo, hay diferentes programas que van a venir por convenio, y que no están dentro de la oferta regular que tiene FOSIS; y esos programas que hoy día están por convenio tiene que ver con convenio que hay entre FOSIS y el más capaz de SENCE a nivel nacional, se habla de cuatro mil cupos, y que la región debería llegar una cantidad de cupos importantes, en donde Casablanca está dentro de las líneas por no estar priorizado en el 60%, debería estar en esta línea del más capaz, que es una línea regional muy parecida a los programas de emprendimiento que tiene FOSIS. En donde las personas más vulnerables acceden a un beneficio de emprendimiento, ya que han iniciado una idea de negocio, FOSIS las capacita, les da las herramientas, y al final a través del subsidio les entrega la compra para poder implementar esta ayuda. Agrega que, una inversión que es paralela que no tiene que ver con la inversión regular, tiene que ver con el Programa SS y OO que es el Programa de Seguridad y Oportunidades, que es el antiguo Ingreso Ético Familiar, y antiguo Programa Puente que ha ido modificando algunas políticas de intervención, y que hoy día se está trabajando fuertemente como un asentamiento en las municipalidades. Cede la palabra a don David Álvarez, quien es el encargado del Programa SS y OO a nivel regional, quien expondrá la cobertura y la inversión, y en qué consiste y cómo se va a traducir este programa en el presente año.

Sr. Álvarez, señala que, parte de la lógica programática de FOSIS son los programas que anteriormente el Sr. Aguilar informó, y en paralelo funciona el Programa Seguridad y Oportunidades, ayer el Ingreso Ético Familiar o anteriormente el Programa Puente. El programa, de acuerdo a los lineamientos de este año, tiene una cobertura de familias que es mayor a la del año pasado; esto se concentra en algunas comunas en las cuales en algunos casos está excusado con la focalización ministerial que presentó anteriormente el Director Fosis, con las comunas de mayor vulnerabilidad donde el mandato de FOSIS en tanto servicios del Ministerio, es dar coherencia con esa focalización. Ahora, cómo se traduce esta cobertura de familia, y en términos presupuestarios la ejecución, se traduce que para el año 2015 la cobertura en la comuna de Casablanca va a ser de 29 familias y la inversión 2015 se traduce en 13 millones de pesos aproximadamente. En comparación al año 2014, fue mayor en torno a 4 millones de pesos, que fue $17.223.000.- y la cobertura de familia a su vez también fue mayor de 55 familias. Informa que, para este año 2015 hay un descenso, que es lo que equivale a una media jornada que, en vez de ser de doce meses, varía a una jornada de tres meses, dejando nueve meses sin una jornada completa como estaba hasta el año pasado. Eso, se traduce en un monto en honorarios, que es el descenso en la cobertura. A nivel regional se partió con una situación presupuestaria delicada donde los recursos de este año no ha sido posible un crecimiento tal como se esperaba; eso se traduce no solo en la comuna de Casablanca sino un panorama regional, que algunos gastos asociados como movilizaciones, el financiamiento a la ejecución de algunos talleres, no ha crecido, y en algunos casos se expresa algún descenso. Pero, esa es la realidad y a eso se tienen que atener. Entonces, en base a la disminución presupuestaria de estos tres millones de pesos hay una serie de gestiones que han sido comunicadas a su vez vía oficio de parte del servicio considerando algunos factores relevantes. Uno de ellos, ejecución presupuestaria de la comuna de Casablanca, las evaluaciones técnicas de los profesionales que hacen la directa supervisión, y también las coberturas de arrastre que desde este año 2015 serían en el mes de enero asumiría una mayor cobertura porque tiene un rezago el acompañamiento, caen desde el año anterior las familias a las fases más avanzadas. Entonces, considerando esos factores técnicos hay una serie de gestiones a nivel regional que se han propuesto a los niveles centrales que es de gestionar recursos para restituir esa media jornada que fue la media jornada que equivale a la disminución presupuestaria, considerando los factores antes mencionados.

Sr. Aguilar, desea plantear que aquí es un tema que son definiciones y focalizaciones Ministeriales, que no tiene que ver con una línea de trabajo regional de FOSIS. Quiere dejar establecido en la mesa del Concejo, que no tiene que ver con temas políticos, sino que tiene ver con temas específicamente nacionales. Ha habido otras comunas donde hay alcaldes que no son del conglomerado al cual en lo personal representa, y que han tenido un aumento por estar en la focalización. Pero acá, no tiene que ver con temas políticos, sino que es un tema estructural de cómo se están modificando algunos programas del Ministerio del Desarrollo Social; y desde esa perspectiva el Programa de Seguridad y Oportunidades, más el Programa Más Territorio, que pasan este año 2015 a FOSIS no pasaron con todas las características necesarias para poder intervenir la región, y eso hoy día el Ministerio lo tiene en consideración, sabe que la adecuación de los programas afectó algunas regiones más que a otras. Y, desde esa perspectiva lo que están haciendo es generar alianzas estratégicas a nivel regional con proyectos de otro tipo de líneas para ir en la merma de lo que hoy se ha significado esa baja presupuestaria en los programas del FOSIS.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, en definitiva lo que hoy se les está informando es que son menos pobres en Casablanca dentro de los parámetros de los que están usándose. Y, además, por los problemas del Norte y los incendios en Valparaíso seguramente les estará llegando menos recursos a la región.

Sr. Aguilar, al respecto, señala que, desde esa perspectiva quiere comprometer los programas que hoy día están establecidos en la región, y que tiene que ver con cupos que se van a destinar a Casablanca, y con el convenio Más Capaz que se va a traducir en personas que quieran emprender que no están en la línea regular. Y, el otro programa que tienen en la región y que no se ha utilizado, tiene que ver con el programa de entrega ampolleta deficiente, que es el programa de ahorro energético. Informa que, hoy día FOSIS a través de un convenio que tiene con el Ministerio de Energía, a todas las personas que tengan menos de 11.750 puntos, como Fosis se hace una charla de ahorro energético; y al final de esa charla se entrega a cada persona un park de cuatro ampolleta que está avaluado en $10.000.- Por tanto, desde esa perspectiva el FOSIS tiene una línea de trabajo la cual también la deja ofrecida, si es que se tiene algún grupo donde se pueda coordinar con el equipo, pueden como FOSIS venir a hacer esa charla para entregar las ampolletas de ahorro energético. Y, una vez que se tenga claridad con el Programa Más Capaz que tiene que ver con cuántos son los cupos regionales, lo van a traducir eso también en la comuna de Casablanca. Informa que, también se está gestionando a nivel regional un proyecto un FNDR para poder apalear las coberturas; porque como FOSIS tienen un recurso que les permite generar 3500 cupos en emprendimiento; pero postulan cerca de 15.000 personas, y eso es algo que tienen que ver cómo combatir eso. Y además, es una necesidad de buscar recursos regionales para poder generar esa línea; están trabajando en eso, no es una gestión rápida, pero una vez que la tengan clarificada esperan poder venir y traer noticias más auspiciosas de las que han traído hoy día.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Srta. Madrid, respecto al instrumento que están utilizando para medir la vulnerabilidad que entiende que es la CASEN, aparte de demorarse un par de años en tener los resultados; y considerando que los resultados comunales no están en el observatorio del Ministerio del Desarrollo Social. Consulta, si sería factible que el FOSIS les entregara los resultados de vulnerabilidad de la comuna de Casablanca.

Sr. Aguilar, al respecto, informa que ese instrumento se puede solicitar al Seremi de Desarrollo Social. Señala que los resultados comunales no están en el observatorio del Ministerio de Desarrollo Social, porque el tema de la vulnerabilidad se mide a través de la encuesta y del índice de Gini, que es el que permite generar el índice de vulnerabilidad final de una familia o de una persona. De esa perspectiva los datos desagregados de la CASEN deberían estar prontamente publicados, pero antes de eso sería bueno oficial a la Seremi de Desarrollo Social que es la autoridad social de la región, para que pueda dar a conocer algún atisbo de datos antes que se publique el desagregado de la atisbo de datos antes que se publique el desagregado de la CASEN.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presentación del Director de FOSIS, y como Municipalidad también tienen la voluntad de poder aportar algunos recursos para poder apalear esta baja en el financiamiento que se tiene por parte de FOSIS. Y, hoy en la comisión de finanzas van a estudiar algún aumento en el presupuesto para poder apoyar esta tarea, y que en el corto plazo en lo posible se puedan aumentar los recursos para Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación al Director de Fosis don Marcelo Aguilar, y espera que en el segundo semestre se tenga mejores noticias para Casablanca.

Sr. Aguilar, agradece al Concejo y al Alcalde, y señala que, ante cualquier cosa están totalmente llanos a poder dialogar a lo que Casablanca necesite.

**3. CUMPLIMIENTO LEY Nº 20.791 NÓMINA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director de Obras, quien informará cumplimiento de la Ley Nº 20.791 nómina declaratoria de utilidad pública.

Sr. Rodríguez, señala que hace ya unos meses se publicó en el diario oficial una rectificación al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, donde lo que les importa como municipio es que modifica la situación de declaratoria de utilidad pública que le impuso en el año 2004 también por modificación del artículo 59 de la ley general de organismo y construcción, le impuso una caducidad a las declaratorias de utilidad pública de todas las vías que establece el plan regulador, cuyo efecto se pudo constatar en febrero del año 2011 donde efectivamente la declaratoria de utilidad pública caducaron después de dos prórrogas. Ahora, qué significa declaratoria de utilidad pública, dentro de la propiedad privada está muy resguardada en la Constitución Política del Estado, y eso tiene una salvedad que es el rol social de la propiedad privada; y este rol social consiste fundamentalmente en que el Estado mediante distintos órganos tiene la potestad de declarar de utilidad pública, parte o totalmente un inmueble, para efectos de conformar y hacer cosas de dueño en esos inmuebles privados. Entonces, en el año 2004 se dictó una muy mala ley porque en rigor, como municipio o tienen plata para andar gastando platas en expropiaciones, y las que han hecho en general han sido financiadas con recursos del Estado. Señala que, la forma que tiene el Estado de hacerse dueño de fajas para constituir las calles que son necesarias para los planes reguladores, es a través de declaratorias de utilidad pública. En el año 2004 se tomó la peor decisión que se podría haber tomado, que es haber dejado a los organismos del Estado sin esta posibilidad de hacerse dueño por medio de la declaratoria de utilidad púbica. Entonces, el efecto completo de esta legislación, se puso en ejecución en febrero de 2011, donde todas las declaratorias de utilidad pública que no habían sido materializadas por el Estado, quedan en estado de caducidad. Procede a exponer “Vías proyectas” dibujadas en el plano, las cuales se encuentran proyectadas en la ordenanza y a las cuales les falta un tramo. Entonces, lo que sugiere es la caducidad de las vías que estaban previstas en declaratoria de utilidad pública, para que se puedan reponer en el regulador final; ese sería el acuerdo del Concejo, ya que esto se publica en el diario oficial antes del 29 de abril, y hoy es el último concejo para acordar, acuerdo que tendrá efectos sobre la vida de los casablanquinos.

Alcalde Sr. Martínez, solicita al Sr. Rodríguez que explique a los Sres. Concejales, para que los concejales tengan la madurez suficiente para saber qué es lo que están aprobando. Comenta que, este es un tema bastante técnico, o sea en definitiva se tiene que confiar en lo que se ha venido trabajando a través de la DOM, pero no por eso no va a ser necesario que se les explique a los Sres. Concejales.

Sr. Rodríguez, señala que el caso número uno el tipo de la situación, en el plan regulador del año 1989, la declaratoria de utilidad pública quedaron distinguidas entre existentes y proyectadas. En este caso, la calle Chapito, aparece como existente en el plano, y además se indica como existente en el plano, o sea hay una coherencia entre ambas cosas. La dimensión es que va desde Constitución hasta Chacabuco, el estado es existente, la dimensión son 12 metros, y la observación falta un tramo. Si van al plano, el número 1 se tiene una situación que es desde Constitución por la Copec, plaza Los Pimientos atraviesa Chacabuco, y el tramo que falta es el que atraviesa el Colegio El Arrayán. Entonces, se ha estimado que el colegio El Arrayán está establecido, que no va a tener posibilidades de cambiarse de predio porque se le rechazó el cambio de uso de suelo para poder realizar en ese predio el nuevo colegio, y que por lo tanto el colegio El Arrayán está inscrito en ese lugar y que pasa justo por la cancha de dicho colegio. Por tanto, lo que hoy se está sugiriendo que se suprima la declaratoria de utilidad pública, y por acuerdo de este Concejo caduque; entonces se imagina que el Concejo va a estar de acuerdo en ese sentido para efectos de no perjudicar a esos mil alumnos que tiene el Colegio El Arrayán.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta por qué afectarían o no afectarían al Colegio El Arrayán.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que en el momento en que estas declaratorias de utilidad pública caducaron, ellos formalizaron la construcción que tenían de la multicancha, ellos tienen un derecho adquirido; o sea los derechos que se adquieren por medio de una resolución de la Dirección de Obras, son derechos inventariables y pasan a formar parte de la propiedad privada. Significa que, para efectos de reconstituir la declaratoria de utilidad pública tendría que dejarla vigente; y para materializarla expropiarla, para ello pagando los costos de la construcción.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, en definitiva lo que pasó, como se levantó la declaratoria anterior, la gente invirtió y ya va a ser muy difícil volver a poder proyectarlas como se tenía inicialmente. Y por ello, el director de Obras Municipales está proponiendo al Concejo, eliminar la pasada de la calle por el pedazo donde está ubicado el Colegio El Arrayán. Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo respecto a la calle Chapito, los cuales expresan estar de acuerdo. Cede la palabra al Director de Obras.

Sr. Rodríguez, informa que respecto a la calle Lautaro, es el pedazo que está desde Membrillar a Chacabuco. Procede a mostrar el plano. Señala que se puede mantener la declaratoria para poder invertir y salir adelante con eso. Respecto a las construcciones hay que pagarlas. Sugiere que se mantenga la declaratoria. Respecto a Quintay, hace mención de la Avda. Teniente Merino, explicando en el plano. Señala que corresponde agregarle una faja que es un trayecto lineal para efecto de conformar efectivamente la vía, declarando utilidad pública una parte de ese inmueble.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si hay alguna pregunta de los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas.

Sr. Rodríguez, respecto a la Avda. Costanera se propone mantener la declaratoria de utilidad pública, mantener el trazado de dicha avenida, y proponer mantener la proyección de la Avda. Portales, de tal manera que esta situación dable.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas.

Sr. Rodríguez, informa que en calle Teniente Merino, desde Avda. Portales hasta Costanera, donde está el hotel Continental, se debiera extender hasta dicho hotel, por tanto se mantendría la declaratoria.

Continúa informando, vías proyectas, por ejemplo: calle Pedro Mayorga la liquidaron con la ampliación de la ruta; entonces no tiene sentido mantenerla, refiriéndose al tramo que está en la Villa Santa Bárbara. Comenta que, desde el límite urbano donde está la copropiedad Nº 1 de la Villa San José María hasta Constitución, no tienen faja para poner una calle Pedro Mayorga. Por tanto, podrían suprimirla ya que para allá no tienen faja, y tendrían que meterse al regulador nuevo, y declarar una forma de entrar a la calle que quedó sin acceso por motivos de adecuación de la ruta. En ese sentido, sugiere caducar dicho sector.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que ahí se está haciendo una inversión para el sendero que une las dos plazas.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que incluso los vecinos no estaban de acuerdo en generar dicha calle por el tema de la seguridad.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que se tiene una deuda larga por cobrar, porque en realidad se debería promover con los vecinos la recuperación de la Avda. Pedro Mayorga, porque eso nunca se ha podido lograr, ya que la Inspección Fiscal no les da ningún servicio. y, tampoco como municipio se ha insistido en reclamarle al Ministerio de Obras Públicas la constitución de las compensaciones que ellos quedaron de acuerdo en el año 2004, compensaciones que acordaran de hacer con esa gente. Y, fundamentalmente es devolver las Avda. Pedro Mayorga, y conectarla por debajo de la rampa de salida del enlace de Casablanca, de tal manera que se constituya un bonito proyecto que se tiene, que es hacer los 2,5 Km. que es entre límite urbano poniente desde la copropiedad Nº 1 de la Villa San José María, hasta el acceso inferior a Lo Ovalle, poder construir ahí un área que sirva para el entrenamiento de nuestros ciclistas, o para que la gente vaya a trotar también. Agrega que, para efectos de construir sendero peatonal, están pasando parcialmente por faja que es propiedad de bienes comunes de la copropiedad de la Villa Santa Bárbara. Entonces, diría que no pueden ejercer la declaratoria porque el trazado geométrico de esa declaratoria no se podría hacer.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se mantenga dicha declaratoria.

Sr. Rodríguez, señala que, en definitiva este es el último tramo. Comenta que, se tomó la atribución de poder hacer un pequeño listado de aquellas situaciones como pasajes o elementos que están graficados en nuestro plano regulador vigente que es del año 1989, y que no tiene ningún asidero técnico, y que se ha prestado para controversia, sobre todo el tema de Quintay, de tal manera de dejarlo sin efecto, de dejar dicho que los pasajes que aparecen proyectados quedan tal cual. Entonces, para que se pueda hacer la exigencia al vecino llegar y expropiarlo, y si no aparece en el listado de la ordenanza del año 1989, del plan regulador, no se puede hacer efectiva la declaratoria de utilidad pública. Entonces, para efecto de darle corrección a ese sentido y zanjar situaciones que han estado abiertas durante los últimos diecisiete años, van a hacer un listado de esas vialidades proyectadas que no están amparadas por la ordenanza, e indicar que efectivamente fuera de lugar, y para todos los efectos entendidos como caducadas.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, a quienes les propone un receso para mayor explicación respecto al tema por parte del director de Obras, quienes acogen la propuesta.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar en cumplimiento del artículo transitorio de la ley Nº 20.791 desafectar la declaración de utilidad pública, sobre los terrenos destinados a circulaciones en el expreso sentido que esta norma indica de las siguientes vías: calle Chapito, calle Lautaro, y Avda. Vicente Huidobro, es sus tramos proyectados y no materializados.

**ACUERDO Nº 2927:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar, en cumplimiento del Artículo Transitorio de la Ley 20.791, desafectar la declaración de utilidad pública, sobre los terrenos destinados a circulaciones en el expreso sentido que esta norma indica, de las siguientes vías: Calle Chapito, Calle Lautaro y Av. Vicente Huidobro, en sus tramos proyectados y no materializados.”

**4. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er. TRIMESTRE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aguilera, quien informará balance ejecución presupuestaria 1er. Trimestre 2015.

Sra. Aguilera, procede a entregar informe balance ejecución presupuestaria 1er. Trimestre 2015. Señala que en consolidado de la página Nº 57, respecto al convenio que se tenía del fondo común, una deuda que había en convenio se terminó de pagar después de cuatro años. Por tanto, ahora están al día en el fondo común; aparece una deuda de $289.260.000.- la cual fue pagada el 8 de abril con los permisos de circulación. En la nómina de anticipo a rendir, comenta que la Concejala Sra. Patricia Díaz, aparece con la nómina de deudores en la página Nº 26; pero si bien la Concejala Sra. Díaz rindió cuentas, es un tema administrativo interno el que tienen que resolver, porque lo que correspondía por viaje al extranjero, correspondía viático; pero la verdad es que la Sra. Díaz rindió cuentas.

Concejal Sr. Caussade, respecto a una cuenta de don Alfonso Madrid, consulta si se puede llevar a pérdida esto ya que hace ocho años que dicho señor debe dinero.

Sra. Aguilera, al respecto, tiene entendido que se judicializó ese tema años atrás, pero en qué quedó lo desconoce. Pero, mientras no haya una resolución tienen que seguir apareciendo todos los deudores de anticipo a terceros.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que se está revisando todo este tema en finanzas con el funcionario Claudio Pérez.

Sra. Aguilera, informa que respecto al tema de la señora Rosa Cordero, se le cancelaron $43.315.000.- el líquido de las remuneraciones que se le adeudaban desde el año 2010. Señala que en la página Nº 54 detalle deuda previsional, comenta que si bien a la Sra. Cordero se le pagaron los líquidos que fueron $43.315.000.- se le adeuda la previsión. Que, en este caso la directora de Educación tendrá que hacer las gestiones ante la Superintendencia de AFP para el tema de descuentos previsionales, porque esto seguramente va a salir con multas e intereses, pero eso es una resolución de la Contraloría.

**5. CONCURSO DE SALUD**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Paula Arriagada, Directora de Salud, quien informará concurso de Salud, ya que hay que aprobar las bases de Auxiliar de servicio. Comenta que se tienen terminados casi todos los concursos y ordenado absolutamente Salud, pero les quedaba lo que hoy se informará. Está en conocimiento que la directora de Salud conversó con la presidenta de la comisión de salud Concejala Sra. Pinto.

Sra. Arriagada, informa que, en la primera etapa de realizar los concursos, hubo concursos donde hubo que manifestarse desierto porque la única postulante no cumplía los requisitos, y la idea es retomar eso, y ahora llamar a concurso el cual la primera vez no se pudo llevar a cabo. Informa que, respecto a las bases no hubo modificaciones, son las mismas que fueron en el primer concurso, excepto las fechas del cronograma las cuales trabajarán con la concejala Sra. Pinto posterior al concejo, para las entrevistas, fechas de publicación, etc.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuáles serían las fechas donde ellos asumirían el cargo.

Sra. Arriagada, informa que el concurso tiene que estar publicado treinta días, luego de estar publicado esos días; con la Concejala Sra. Pinto, tienen que ver cuántas sesiones de entrevista van a realizar, dependiendo de cuál sea la demanda del concurso; y posterior a eso, la idea es que después de un mes de estar publicado, en dos semanas después de publicado, se tenga todo listo; o sea de aquí al 1 de junio el cargo esté proveído.

Concejala Sra. Pinto, informa que se tiene que levantar un segundo concurso de técnico superior de enfermería. Pero lamentablemente este concurso no se puede levantar, porque están copados en la dotación; por lo tanto lo tendrían que postergar hasta que se puedan liberar las horas, y volver a lanzar ese concurso en unos seis meses más en septiembre.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, a lo mejor existe la posibilidad o que se pueda estudiar la posibilidad de incorporar el concurso también para dotar de un médico, cosa de no estar dependiendo siempre de los médicos que vienen por un par de meses. Entonces, si fuera un médico de planta sería ideal.

Sra. Arriagada, al respecto cree que se podría hacer una comisión como para poder evaluar el tema, y exactamente en septiembre viene una nueva dotación donde tendrán que trabajar nuevamente y la idea es que se puedan reunir para llegar a acuerdos en conjunto.

Concejala Sra. Pinto, informa que, con alegría lo pueden decir, que hoy día están las carreras funcionarias funcionando para nuestros trabajadores.

Sra. Arriagada, al respecto informa que hay seis categorías, entre las tres categorías más bajas está la D, E, y F, hoy día están funcionando y hoy día esos funcionarios que no tienen su carrera actualizada que ya subieron de nivel, y que también se ve afectado en sus remuneraciones además de las asignaciones que les fueron otorgadas.

Concejala Sra. Pinto, agrega informando que la persona que hoy día está a honorarios, con la soltura de horas puede pasar a ser contrata, como por ejemplo, la misma enfermera que quiere postular, y eso significa que pasará a tener mejor remuneración y mejores condiciones laborales.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar bases de concurso de salud del Auxiliar de Servicios.

**ACUERDO Nº 2928:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar las Bases de Concurso de Salud para Auxiliar de Servicios Menores.”

Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto a las postas, por lo menos la de Quintay quedó preciosa después de los arreglos que se hicieron.

Sra. Arriagada, informa que se tiene la posta de Quintay lista, en la posta de Los Maitenes se arregló todas las grietas producto del terremoto; luego, continuarán los trabajos en Lagunillas, terminando en Las Dichas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que se está poniendo un color especial a las postas con una cruz roja; por lo menos la posta de Quintay quedó espectacular.

Sra. Arriagada, al respecto señala que, la idea es hacer una cosa distintiva en las postas rurales para que la gente reconozca un diseño y como las postas rurales de Casablanca. Entonces, van a ser todas las postas del mismo color y con algún distintivo que en este caso es una cruz roja para que las personas sepan que es una dependencia de salud y no una casa cualquiera.

Concejala Srta. Ordóñez, le parece un excelente trabajo que se ha hecho al interior del Depto. de Salud y de la comisión de salud; por tanto, considera importante que el Alcalde lo pudiera destacar en su cuenta pública.

**6. VARIOS**

**6.1. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del Director de Planificación y Desarrollo a la Concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto al tema de gestiones que se han hecho en las vías.

Entrega informe a la Concejala Sra. Susana Pinto, respecto a Giro Visual.

**6.2. Informe, Encuentro Políticas de Vejez y Envejecimiento**

Concejala Srta. Ordóñez, entrega un informe en relación a la jornada en que participaron los Concejales Patricia Díaz, Mauricio Palacios, y Karen Ordóñez, en el encuentro Políticas de Vejez y Envejecimiento una mirada municipal a esta temática que se llevó a cabo el 16 de abril. Procede a dar lectura a dicho informe: “Para nadie es un misterio la evolución que ha tenido la esperanza de vida en Chile, lo importante es diseñar políticas comunales para poder abordar en forma óptima esta realidad nacional. A continuación entrega una serie de cuadros estadísticos de INE que dan cuenta de esta realidad, tanto a nivel nacional, regional, y la bajada a nivel comunal. En la jornada de políticas de vejez y envejecimiento se dio a conocer ejemplos de comunas que tienen desarrollada una política comunal de inclusión, las que se concretan a través de una Dirección de Desarrollo Integral para personas mayores, cuyo financiamiento es municipal y estatal, a través de los programas que desarrolla SENAMA. Ejemplos de estas comunas son San Antonio y La Pintana.

Las políticas comunales tienen como objetivo promover un envejecimiento positivo, envejecimiento activo, saludable que integra aspectos sociales y sanitarios en la promoción del buen envejecer y posiciona a las personas mayores como sujetos de derecho.

Por otro lado, orientar la política comunal a la autogestión y dejar de ser un gobierno paternalista cuyo fin solo es brindar apoyo a las organizaciones. Por último, uno de los ejemplos más relevantes que aspira a que se puedan replicar en la comuna de Casablanca es la Implementación de acciones orientadas a generar oportunidades que permitan mejorar las condiciones socio-económicas de nuestros adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Para poder concretar este objetivo, se creó un fondo concursable para adultos mayores emprendedores, quienes reciben capacitación, apoyo en la idea de negocio y seguimiento en el desarrollo de negocio por parte de la Agencia de Desarrollo Económico Local. Otra de las iniciativas que es atractiva es, apostar para ser parte de las ciudades amigables, es un proyecto internacional para ayudar a las ciudades a prepararse para dos tendencias demográficas mundiales: el envejecimiento rápido de la población y la urbanización creciente. El programa está dirigido a los factores medioambientales, sociales y económicos que influyen en la salud y el bienestar de las personas mayores. Informa que, en Chile una de las primeras ciudades amigables, es la ciudad de Victoria en la Araucanía”. Agrega que a dicho informe se adjunta un informe completo del taller.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que hace dos años había la posibilidad de construcciones de vivienda para los adultos mayores; consulta si eso sigue vigente y si hay posibilidades de hacerlo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que sigue vigente, pero tienen que contar con los terrenos; eso concerniente al tema de viviendas para adultos mayores que lo apoya SENAMA. Pero, también están los centros de atención diaria.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si SENAMA construye la vivienda considerando que se les otorgue el terreno.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que como municipio se aporta el terreno, SENAMA prepara el proyecto el cual es postulado al Ministerio de Vivienda.

Alcalde Sr. Martínez, cree que por ahí el municipio tiene que hacer un esfuerzo, ya que socialmente se tiene ese gran problema en Casablanca. Entonces, indica a Diplad que se vea este tema, para ver el esfuerzo de comprar un terreno; ya que en lo personal le llega mucho adulto mayor que no tiene el cuidado de la familia, que no son recibidos en Fundación Las Rosas ya que no tienen capacidad, y no tienen donde vivir.

Srta. Madrid, informa que hace tres meses se hizo la petición a SENAMA y a Serviu para poder postular al programa de tener una casa de acogida de día. Aún no les responden, pero ya se oficio hace un par de meses, por tanto se supone que se está evaluando y revisando.

**6.3. Carta, Sra. Victoria Neira Salinas**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una carta correspondiente a la señora Victoria Neira Salinas de la localidad de Las Dichas. En resumen, lo que ella expone es la desigualdad de oportunidades que tiene en relación a su competencia cuando se generan eventos bailables. Porque, lo que ella expone, es que por tener un local establecido tiene que pagar patente, permiso, cumplir condiciones sanitarias. Por tanto, pide evaluar y estudiarlo a través de la ordenanza. En lo personal, cree que es atendible que efectivamente la Sra. Victoria está en desigualdad de condiciones con las otras personas que generan bailes espontáneos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que tuvo una reunión con la Sra. Victoria Neira hace unos diez días atrás y estuvieron conversando el tema. Comenta que, no es una situación fácil porque en el tema de particulares, muchas veces cuando llegan solicitudes de algún tipo de evento, es difícil decir que no se les dará el permiso porque le toca y lo hará otra persona. Entonces, es un tema muy delicado, pero le gustaría ver si a través de ordenanza la cual tiene que verse antes de octubre, ya que es la época donde se aprueba ver si se puede manejar algo el tema.

**6.4. Exposición Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que ante los problemas que han tenido respecto al tema del recurso hídrico, se sabe que en Casablanca están con este problema en Tapihue y Lo Ovalle, un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo. Comenta que, la gente es muy unida, sale a las calles, protestan, y piden ayuda; pero cree que con eso no van a lograr absolutamente nada. Cree que, lo más importante hoy día es pensar cómo se construyó el gran complejo Manureva. Cuando se construyó se pidió que por favor se dejaran dos litros de agua por segundo a la población de Quintay; es decir, que no sacaran el agua que le pertenecía a Quintay, ya que hay gente que está antes de cualquier complejo turístico. En Casablanca también tienen que pensar que hay localidades rurales que están con este complejo tan importante, que es el vital elemento que sin él no pueden vivir. Señala que, tampoco es razonable de que la gente que vive en los sectores rurales tengan que abandonar su tierra en busca de una solución habitacional que signifique trasladarse a vivir a Casablanca. Pero, ante todas estas marchas que ha habido y mucha gente que ha criticado “y ustedes qué han hecho, qué han estado haciendo, que están sentados, que van a sacar la voz”. Informa que, mientras tanto ellos andaban marchando, en lo personal estaba con unos ingenieros tratando de solucionar y ver cómo podían, como autoridad y como comuna tener una pro actividad a este hecho tan penoso que está viviendo la gente de dicho sector. Señala que, tienen que pensar en las grandes empresas, los grandes agricultores, y las grandes viñas, ya que ellos generan sus grandes recursos. Pero, de qué manera podrían trabajar en conjunto y sin pelear con ellos, pidiéndoles que pongan su mano en el corazón y apliquen la responsabilidad social empresarial. Para ello, trae un proyecto, el cual, si se quiere lo toman o no, pero se dio el trabajo de ir y que alguien le dijera qué solución se puede hacer; tener una mesa de trabajo, una mesa de diálogo con los viñateros y con los grandes empresarios, porque peleando no van a conseguir nada. Comenta que, las calles mueven, pero mueven cuando realmente hay soluciones reales, pero hoy día en Casablanca la solución del agua no existe; podría existir si es que se avocaran a la responsabilidad social empresarial. Procede a hacer la presentación, en la cual señala que se necesita la solidaridad y la responsabilidad social de los dueños de los derechos de agua, de personas naturales, de empresas agrícolas, o que las viñas puedan sacrificar un litro de cada uno de sus pozos para surtir al agua potable rural. Y, para eso se necesita solo instalar dos bombas, las cuales se podrían conseguir trabajando tripartitamente, el gobierno, los empresarios y la comunidad, antes de andar peleando, gritando, y armar mesas de diálogos que son infructuosas. Señala que, esta es una inversión mínima, que se pide para que a esos vecinos no les falte el agua, y para solucionar esta emergencia que genera malestar. Esto, es un beneficio indirecto, porque esas familias en su mayoría trabajan en algo relacionado con los cambios que los rodean, y que hoy traen el agua de las napas en el valle de Casablanca. Todos saben que generalmente la gente de dicho sector trabaja en la sección de las viñas; todos saben que los agricultores que tienen derechos de aguas las tienen legalizadas, también todos saben que existen conflictos de intereses entre unas y otras personas por tener las aguas que son derechos que han comprado y que se han entregado hace muchos años. Pero, cree que hoy día no pueden llegar el esfuerzo y la unión desde Casablanca sirve para que puedan sensibilizar a los dueños de las viñas, sirve que salgan a las calles; pero la verdad cree que este proyecto el cual hicieron en conjunto con un ingeniero hidráulico, quien sacó las cuentas, que calcularon las personas, los litros de agua, y lo que costaría, cree que en una mesa de trabajo se terminaría con todas las marchas las cuales son infructuosas. Porque, al final de cuentas nada van a ganar, se seguirá con el mismo paso, con los camiones que les están llevando el agua a las comunidades, mirando la gente que vienen camiones de otros lados que están comprando agua, porque la están llevando para una termoeléctrica para el sector de Limache, Quillota porque el río Aconcagua no está dando abasto. Agrega que, se tiene un gran problema de racionamiento en el sector de Petorca porque efectivamente faltan recursos, las empresas tienen asegurados los derechos de agua. Pero, va a llegar un momento en que las empresas de agua potable también van a racionalizar porque están con un déficit natural hídrico. Por tanto, cree que como comuna de Casablanca, si bien se han manifestado siempre y son bien unidos, cree que hoy día tienen que trabajar en conjunto con los grandes empresarios; cree que también ellos tendrán que ponerse la mano en el corazón y apoyar la causa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que con el movimiento popular que se formó respecto a la venta de aguas del valle ha tenido bastantes buenos resultados, en el sentido de que en el sector de Tapihue desde la semana pasada no sale ningún camión con agua. Cree que hay dos puntos, a pesar de tener los derechos de sacar agua y poder venderla para que sea sacada del valle, le parece que no corresponde. Porque, es impresentable en comunidades donde han estado ocho meses llevándoles agua en camiones, han hecho unos esfuerzos enormes por buscar un lugar donde hacer el pozo, el cual se hizo y se solucionó el problema; pero es una competencia muy desleal, porque las aguas son las que hay y se empiezan a competir unas con otras. Distinto es, las aguas que están destinadas al riego de nuestro valle, y las aguas que están destinadas a nuestro consumo, de las cuales es mucho más sensible la que está destinada al consumo, ya que influye directamente en la forma de vivir de las personas. Pero, la que está destinada al riego también es importante, porque si recuerdan hace dos años atrás cuando cayeron heladas grandes, quedó un porcentaje importante de la población de Casablanca sin trabajo; por tanto tienen claro que el agua es un pilar de desarrollo tanto para el trabajo y también es una necesidad de calidad de vida. Respecto a la exposición de la Concejala Sra. Pinto, le parece buena su idea, en el sentido de mancomunar esfuerzos para poder a través de lo que es la responsabilidad social empresarial poder llegar a ciertas soluciones. En lo personal siempre ha tratado de buscar las soluciones dentro de los conocimientos que se tienen; y no han andado mal, no les fue bien en Lo Ovalle porque el pozo que hicieron les dio tres litros por segundo se secó, y está dando 05. Hicieron todo un levantamiento del estero de Casablanca, fueron con la gente de la Dirección General de Agua, con un GPS para ver en qué sectores del estero, ya que este es un bien nacional de uso público en el cual el municipio autoriza un APR para hacer un pozo, y están revisando qué pozos hay en esos sectores que no están inscritos. Porque, resulta que muchas personas explota un pozo sin tenerlo inscrito, mucha gente compra parcelas sin agua, hacen un pozo y no lo inscriben; entonces hay respetar la legalidad. Cree que, los vecinos tienen todos los derechos a hacer las denuncias, y mientras más denuncien mejor. Respecto a Lo Ovalle, la zona más sensible que se tiene, están haciendo un levantamiento de qué pozos están inscritos en esos sectores, y en qué parte pueden hacer un pozo dentro del estero, el cual es un bien nacional de uso público, y que no tendrían problemas de salir con las cañerías porque saldrían por el mismo estero y engancharían el camino, en eso están trabajando. Pero, toma la idea de la Concejala Sra. Pinto, la cual le parece muy buena, con respecto a sumar a las mismas viñas o agricultores, donde básicamente son agricultores que antiguamente tenían lechería o siembras, y hoy día se han transformado en productores de uva. Cree que, en la práctica no es fácil, porque compartir un pozo no es fácil; pero cree que cuando hay buena disposición dentro de los consumos de agua que necesita un campo, lo que se necesita para tomar es mucho menor. Señala que, se podría empezar a trabajar en este tema, le gustaría ver cuál es el resultado de lo que están trabajando en el sector de Lo Ovalle, y no le cabe duda que muchos de los agricultores de dicho lugar estarían dispuestos a.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la propuesta que tiene la Concejala Sra. Pinto, cree que cualquier idea y cualquier iniciativa que pueda ayudar respecto al tema del agua son bien recibidas. En lo personal, declara que su postura es que hoy día es urgente un nuevo código de agua y una nueva constitución para que el agua deje de ser privada; y mientras eso no suceda cree que la unión, la fuerza y las manifestaciones son positivas, porque ya se tiene hoy día prueba de ello, de los que transportaban el agua desde Tapihue hoy día se bajaron de ese negocio, lo que no les asegura que el negocio se vuelva a concretar con otro transportista. Pero, cree que es importante que todos se sumen, y hay que propender a que se modifique la constitución y un nuevo código de agua; porque o si no, las aguas van a seguir en manos de privados.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que es distinto el cambio al código del agua a la constitución, comparte que todos tienen que trabajar en el tema del agua. En lo personal le costó muchas peleas respecto al tema de la sacada de aguas del valle; pero el municipio tiene una línea, y es que las aguas de Casablanca son para el riego y para el consumo de Casablanca y los casablanquinos; cree que, esa es una postura que no pueden aflojar ninguno de los integrantes de la mesa del Concejo. Agrega que, se ha tratado de hacerlo sin que se manosee y se politice, porque es muy fácil subirse a temas como el agua para tener un poco de figuración; y por ello es buena la propuesta que hoy día plantea la Concejala Sra. Pinto, porque se puede empezar a trabajar en esa línea.

Concejala Sra. Pinto, señala que si bien la lucha contra el tema sistema del agua es un tema que no es nacional, es mundial, el problema que tienen hoy día por el cambio climático. Pero, como señala la Concejala Srta. Ordóñez, últimamente el cambio del código del agua está en el Congreso en estos momentos, y tiene que ser visto porque es una urgencia imperante. Pero, lamentablemente hoy día como también mencionaba la Concejala Srta. Ordóñez, la necesidad está y es urgente, y ante esa necesidad tienen que empezar a trabajar con el proyecto que presentó hoy como una propuesta que quiso entregar.

**6.5. Trabajos inconclusos Esc. Domingo Ortiz de Rozas**

Concejala Sra. Pinto, con respecto a los trabajos realizados en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, esos trabajos se tenían que entregar el día 10 de abril, y los apoderados están muy molestos porque esto les ha causado problemas a los niños, sobre todo a los más pequeños. Por tanto, quiere saber en qué va el trabajo, y porqué los atrasos.

Alcalde Sr. Martínez, antes de contestar el porqué, le gustaría dejar claro que, siempre cuando se hacen arreglos que son para el beneficio de los alumnos, hay algunos costos que los mismos niños y los padres tienen que pagar para que se arreglen las cosas. Informa que, se ha hecho un esfuerzo importante, arreglaron la ex Cruz Roja, pusieron baños para los niños más pequeños haciendo un esfuerzo importante para que fuera lo menos traumático posible. Cree que en el Concejo hablaron las causas por las cuales se atrasaron y no pudieron hacer el trabajo durante el verano. No sabe si los Concejales han ido a ver cómo están quedando las salas de clases; pero la verdad que, tanto las salas del Liceo Manuel de Salas como las de la Escuela Domingo Ortiz, están quedando espectaculares. Comenta que, estuvo ayer en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en la Escuela Manuel Bravo Reyes, y en el Liceo Manuel de Salas, ya que todas las semanas está recorriendo las obras que se están haciendo. Y, el jefe de obras le informó que terminaban los trabajos este viernes, ahora no sabe si era lo que él quería o es la realidad; pero ya se está terminando. Las salas de clases quedaron espectaculares con una luminosidad y amplitud que no tenían, los baños de los niños quedaron maravillosos. Cree que, siempre es bueno terminar en los plazos, pero siempre estos proyectos que significan un reacomodo de lo que existía, porque es distinto a cuando se construye; cuando se parte con algo y tiene que transformarse, muchas cosas de los proyectos no están dentro del proyecto original, lo cual causa ciertos atrasos.

Concejala Sra. Pinto, considera bueno que cuando se hagan mejoras y se tenga que ampliar los plazos, que a los concejales se les vaya informando; ya que ahora la gente tenía claro que se terminaban los trabajos el 10 de abril en la Escuela Domingo Ortiz, y hoy ya están a 21 y las obras todavía están ahí en veremos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que en un Concejo al mes el director de Obras participara en la sesión contando a los Sres. concejales en qué van las obras.

**6.6. Información**

Concejala Srta. Ponce, respecto a la visita que hicieron con Prodesal Indap la semana pasada, informa que han estado adelantando algunos trabajos con respecto al medio ambiente. Por lo tanto, la idea es empezar a trabajar para quienes se quieran sumar en la comisión de medio ambiente, considerando que se han adelantado algunos factores que son imprescindibles empezar a ver junto a ellos (Prodesal Indap), quienes tienen toda la disposición de ayudar y trabajar respecto al tema.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:18 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL